

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15389** AVIMOT CONSTRUCCIONES, S.L.

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 191/10, dimanante de los Autos 1061/09, a instancia de Fundación Laboral de Construcción contra "Avimot Construcciones, S.L.", en la que con fecha 28/4/11, se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la referida entidad "Avimot Construcciones, S.L." en situación de insolvencia por el principal de 535,32 euros más 160,59 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274-5.º LPL, expedido el presente, para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 28 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110032205-1